

Entrega de recursos ordinarios y extraordinarios ESDEPED Ejercicio 2015-2016

Antecedentes para la aplicación del nuevo modelo

1.- Se cumplió en su oportunidad con el reglamento específico para la entrega de recursos ordinarios del año 2014; en el mes de marzo también se envió el reglamento para la asignación de recursos extraordinarios.

2.- Actualmente hemos enviado el reglamento correspondiente en donde se clarifican de forma precisa los recursos ordinarios y los recursos extraordinarios en un solo reglamento. Este ejercicio ha generado:

Percepciones de los docentes

En términos generales se observa que es un nuevo lineamiento que busca mejorar la educación en México. Sin embargo existen diferencias de percepción en los docentes:

a) Docentes por asignatura: la percepción en términos generales es: hay que trabajar con mayor intensidad, dado que parece que hay posibilidad de que los recursos estatales dejen de asignarse.

b) Descontento de una parte de docentes de tiempo completo, dado que observa un grupo «privilegiado». No necesariamente son docentes excluidos de estos beneficios.

Aunque también una cantidad importante de estos docentes de tiempo completo que NO pertenecen al grupo de elite, perciben que la SES-SEP ha endurecido los requisitos en la búsqueda de aumentar la calidad educativa. Lo observan con beneplácito, y entienden la importancia de apalancar la educación en México.

c) El grupo de docentes de tiempo completo que reúne las 4 habilidades, esta muy motivado, y refieren que la SES-SEP ahora si ha observado el esfuerzo que ellos realizan para mantener los reconocimientos solicitados en éste proceso.

Pero también hay ciertas incertidumbres en los académicos:

- a) Los recursos extraordinarios son una parte importante de sus ingresos mensuales, existe preocupación por posible cancelación.
- b) Esperan que los recursos extraordinarios no sean una exigencia elevada, para que el siguiente año desaparezcan. Por el contrario, desean que los recursos extraordinarios se mantengan como hasta éste tiempo.
- c) Les gustaría que la Universidad, les permita investigar más, y hacer menos gestión y docencia, lo que les facilitará alcanzar los objetivos planteados según la incorporación paulatina de exigencias anuales.
- d) Existe preocupación por las publicaciones en SCOPUS, por parte de Ciencias Sociales, Artes, y en menor medida las ciencias económico administrativas

Propuesta de nuevos indicadores de impacto y de resultados

Objetivo

Distribución de recursos extraordinarios

De acuerdo a la Subsecretaría de Educación Superior, se asignará solo a los docentes de tiempo completo que cumplan las siguientes habilidades:

- I) Contar con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- II) Contar con el reconocimiento del perfil PRODEP
- III) Pertenecer a un Cuerpo Académico Consolidado o en Consolidación, y
- IV) Haber impartido clases de licenciatura en un programa rankeado como nivel 1 de CIEES o equivalente

Cada año se incrementarían habilidades como:

- ✓ Contar con matricula de calidad
- ✓ Dar clase en programas PNPC
- ✓ Escribir en revistas bajo la red SCOPUS

Más la que vaya agregando la SES-SEP.

La UAEH ha incluido todos los elementos sugeridos, en la medida de lo posible, dentro de los siguientes documentos formales:

Objetivo

- ✓ [Reglamento](#)
- ✓ [Tabla de evaluación](#)

Área de ingeniería

Objeto 5

Datos generales

1. Existen 13 programas actualmente.
2. En promedio, el año anterior la capacidad de absorción es de 71% de alumnos que se presentan para ingreso.
3. En promedio, la deserción es alta, en algunos programas superior del 60%.
4. La eficiencia terminal en promedio es del 40%

Datos generales

5. El seguimiento de egresados es un programa que se a implementado de forma importante, y que esta ligado a las reformas y cambios de programas educativos. Se aplica en un 80% de los alumnos egresados.

Gracias